



Françoise Crémoux y Danièle Bussy Gènevois (eds.),
Secularización en España (1700-1845). Albores de un proceso político. Madrid: Casa de Velázquez, 2020, ISBN 978-84-9096-251-0, 296 pp.

Francisco Miguel Martín Blázquez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
Email: franmmarbla@gmail.com
ORCID: <https://0000-0003-2605-4464>

PALABRAS CLAVE

Secularización; Siglo XVIII; Ilustración; Liberalismo; Historia política.

Una de las características fundamentales que se han asumido como propias del tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad es el de la secularización de la sociedad. Con esto nos referimos a la pérdida de influencia que sufre la esfera religiosa en los ámbitos público y político, así como su incidencia en las mentalidades de las gentes de dicho proceso de transición. Al menos, esa es la acepción que las editoras de este volumen colectivo tratan de asumir, dejando un poco de lado otras significaciones más propias del momento estudiado, como en el caso del “concepto jurídico para significar el tránsito de un estado regular al estado secular” (p. 2), lo cual derivaría en diversas interpretaciones del fenómeno¹. De esta forma, se continúa con una tradición historiográfica, de raigambre koselleckiana, donde la noción de secularización implica, junto con otras como emancipación o progreso, uno de los elementos que definen a la sociedad contemporánea, particularmente a la española. No obstante, la premisa que rige este libro, fruto de un coloquio organizado y celebrado en Córdoba el año 2011 bajo el auspicio de la universidad de esa provincia, la de París y la Casa de Velázquez –las cuales fungen además como sus editoriales–, es la de rastrear no los antecedentes, sino indicios de secularización en la centuria anterior al inicio de la etapa contemporánea en la España europea. Un proceso, por lo demás, enmarcado dentro de ese espectro definido por el sintagma de “lo político” y que se explicita en su subtítulo.

Los trabajos que integran este libro oscilan sus análisis entre dos tiempos, que podríamos entender en rasgos generales como los característicos de la Ilustración y el liberalismo. A su vez, se divide –previa pertinente, y excelente, introducción al tema por parte de una de sus editoras– en tres partes bien diferenciadas:

¹ En este sentido, cabría entender la secularización como el proceso de asimilación del siglo o lo secular, por parte del estamento religioso, especialmente aquel regulado por alguna norma monástica. Entiéndase con esto la distinción entre clero regular y secular, por ejemplo, desde Enrique Martínez Ruiz (dir.), *Diccionario de Historia Moderna de España I: la Iglesia*. Madrid: Itsmo, 1998, p. 75. Este proceso, impulsado sobre todo desde la llegada de la dinastía Borbón al trono español, es una de las máximas expresiones del regalismo, una corriente que, por otro lado, siempre fue cultivada como una tradición política entre numerosos letrados de la Monarquía hispánica.

Este fenómeno secularizador –en los términos que pretendemos exponer– gozó de cierta impronta en los territorios ultramarinos, sobre todo con vistas a fomentar la implicación de los curas párrocos, dependientes de los obispados, en la vigilancia de la vida religiosa de las comunidades nativas en América, en detrimento de la influencia de las órdenes religiosas, a cuyo criterio quedó la gestión de tales espacios casi desde la Conquista. Sin ánimo de exhaustividad, en el caso de la Nueva España existen algunos trabajos que pueden explicar este particular: Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990; Margarita Menegus Bornemann, Francisco Morales y Óscar Mazín Gómez, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España: la pugna entre las dos iglesias*. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010 o M^a Teresa Álvarez-Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

la primera es una aproximación al fenómeno secularizador desde las letras y las artes, el segundo la ofrece desde las intervenciones y acciones del estamento eclesiástico y el tercero se acerca desde una perspectiva política y de las actividades llevadas a cabo por distintos agentes del gobierno o la alta sociedad.

Los cuatro trabajos que componen el bloque referente a la aproximación desde enfoques literarios y artísticos realizan un barrido por la cronología consignada en el título. El primero de ellos, debido a la pluma de María Dolores Albiac Blanco, expone un repaso por la obra de figuras eminentes del pensamiento ilustrado hispánico, como Mayans, Feijóo, Cabarrús o Jovellanos, desde donde extrae elementos característicos de una mentalidad de signo secularizador. Con ello, presenta un marco de actuación desde instancias intelectuales y gubernativas que desde el siglo XVIII proyectó programas que servirían de referencia al posterior liberalismo. Christine Marguet analiza dos obras de teatro –*El Antenor* y *Eusebio*– escritas por el jesuita exiliado Pedro Montengón, de claro carácter pedagógico y moralizante, muy en las líneas de ciertas modas europeas del Setecientos. Presenta con ello un género que se generalizó durante la centuria y que contó con sus promulgadores entre letrados en apariencia disconformes con las políticas de la Corona española. Continuando con esta línea de análisis teatral, Marie Salgues muestra elementos de cambio en el teatro popular derivado de las restauraciones fernandinas, que aun en clara oposición a los regímenes constitucionales, presentan pautas de discursos y actitudes que separan el trono y el altar de perfiles propios de la fidelidad contrarrevolucionaria. Lo más llamativo es sin duda la interpretación del momento que ofrecen estas y el efecto de sus representaciones entre el público, entre el cual se encontraba el monarca mismo. En el último texto de este bloque, Hedwig Marzolf se acerca a la figura de Goya a través de su cuadro *El 3 de mayo en Madrid*, donde reflexiona sobre la desacralización de los contenidos y los temas a través de la pérdida o resignificación de los símbolos que usaba el pintor aragonés en sus lienzos. Como se puede apreciar, las y los participantes de esta sección se aproximan desde la producción escrita o pictórica para extraer pistas sobre este corrientes o actitudes de corte secularizador, presentes en este tipo de artefactos culturales de maneras más o menos implícitas, en especial a partir de figuras relevantes de su tiempo y archiconocidas hasta la actualidad.

El segundo conjunto de textos se centran en ofrecer una panorámica sobre este tipo de actitudes en el seno del estamento eclesiástico, pues dentro del mismo hubo suficientes integrantes que se hacían eco de las novedades que se gestaban en círculos intelectuales durante aquella centuria y participaban activamente en sus debates. La presencia de religiosos letrados entre los autores de las corrientes en boga de estos momentos contrastan con las formas de actuación de otros religiosos que, aprovechando la agencia dada por espacios todavía privilegiados, se apropiaban de formas de proceder ajenas a esa arraigada imagen que se ha tenido de su colectivo. Para dar inicio, François Crémoux ofrece una valoración sobre la actitud crítica de algunos integrantes del clero español más ilustrado, en particular la visión de Gregorio Mayans y Benito Jerónimo Feijóo, ante el fenómeno de los milagros, confrontando las actitudes entre censores, instituciones y autoridades. En el segundo texto, Frédéric Prot presenta una aproximación, en contraste con las corrientes científico-filosóficas europeas del momento, de las observaciones y reflexiones del padre Feijóo sobre el fenómeno de la vida extraterrestre en sus obras más celebradas. Sus postulados casaban con nuevas propuestas derivadas de postulados lógico-rationales de diferentes pensadores de la Europa de entonces. A renglón seguido, se ofrecen dos textos sobre la actuación dentro de algunos conventos de monjas que reflejaban con sus actos cambios en las dinámicas y comportamientos propios de su condición hasta la fecha. Así, Frédérique Morand y Felisa Ferrato Mateos presentan sendos estudios sobre conventos andaluces, sitios respectivamente en Cádiz y Córdoba, donde se puede observar ciertos aspectos que pueden considerarse transgresores de las fórmulas tradicionales de comportamiento entre las monjas de clausura. La primera presenta estudios de caso en torno a la participación y anuencia de las monjas en los carnavales gaditanos y la segunda mostrando actitudes y estrategias individualistas de algunas hermanas y seglares que accedían desde familias de la nobleza local para velar por sus intereses y herencias. Finalmente, el último trabajo de este bloque, firmado por Elisabel Larriba, presenta la participación del estamento eclesiástico en la prensa del momento, tanto su recepción en bibliotecas particulares de la alta jerarquía e instituciones, así como por su participación en diferentes publicaciones, en especial aquellas orientadas a su difusión entre los sacerdotes para el cultivo de diferentes áreas de conocimiento y producción. De esta sección, llama la atención la inclinación que determinados sectores de este estamento tenían por la vinculación con elementos que se considerarían ajenos a ellos, en especial dada su condición de privilegiados dentro del orden social propio del Antiguo Régimen. Se nos presentan así una serie de situaciones y actitudes que desmontan generalizaciones asentadas dentro de determinadas perspectivas que encasillan como algo uní-

voco a todo un heterogéneo sector de la sociedad de entonces que, aun con una fuerte relevancia dentro de su organigrama, comienza a mostrar signos de adaptación en la naciente modernización española.

El tercer bloque de textos pone el foco sobre políticos y gobernantes, sobre la formación que recibieron, los lazos interpersonales que forjaron o su desempeño y gestión en cargos de responsabilidad para continuar rastreando estos indicios secularizadores en su actividad y producciones. El primero de los textos que la componen, debido a María Victoria López-Cordón, se aproxima a una figura encasillable dentro de este espíritu del siglo que el volumen aborda: Mariano Luis de Urquijo. Partiendo de su papel como traductor de *La muerte de César*, obra teatral compuesta por Voltaire, la profesora realiza un recorrido por su trayectoria personal, enfatizando su carrera política durante los reinados de Carlos IV y José I, y con más especificidad, en sus propuestas encaminadas a la separación entre Iglesia y Estado. El siguiente trabajo corresponde a Enrique Fernández Domingo y nos traslada por primera –y única– vez a otra orilla del Atlántico para centrarse en la impronta de los censos y la gestión de cementerios en el Cono Sur a modo de fundamentación de un proceso secularizador. Alternando los estertores de la etapa colonial con el advenimiento de regímenes republicanos tras las independencias, muestra la recepción en aquellos territorios de un pensamiento científico e higienista como ordenador de la sociedad y con cierto espíritu secularizador. El siguiente capítulo, de Mercedes Gamero Rojas, se centra en la relación entre gusto y desacralización, *a raíz de estudios* sobre inventarios de bienes particulares –consistentes principalmente en obras de arte y bibliotecas– en la comunidad de comerciantes extranjeros a lo largo de la centuria dieciochesca sevillana. Al acercarse a las temáticas que presentaban tanto sus comportamientos como las piezas, colecciones y libros que poseían, pueden atisbarse algunas pautas de vida ajenas al ideal cristiano que regía la sociedad, lo cual era comidilla para dar rienda suelta a procesos inquisitoriales. El último trabajo, del recientemente desaparecido Jean-Philippe Luis, parte del análisis desde la noción de convención –regia y divina contrarrevolucionaria frente a la nacionalizadora liberal– para así realizar un barrido por el rol de la Iglesia y sus operarios durante la primera mitad del Diecinueve, de sus posiciones enfrentadas. De esta forma, se centra en los debates en torno a un proceso secularizador fruto del quiebre del modelo antiguerregimental, originado por una sucesión de conflictos a raíz de la crisis desatada en la Monarquía española el año 1808. Recapitulando, la dimensión política de la secularización española se manifestó desde distintas aristas dentro del cuerpo social existente y de un contexto europeo ilustrado, a la postre revolucionario, que rompía su anclaje fundado en la religión católica y cuyo quiebre dio paso a la fragmentación de este marco mental en diferentes esferas de actuación, pensamiento y opinión.

En definitiva, el conjunto de esta obra nos ofrece una serie de estudios de caso que dan pistas de los distintos aspectos desde los que realizar un acercamiento a las cuestiones de la secularización en las generaciones ilustradas y su tránsito a un primer liberalismo hispánico, a modo de germen del mismo. El abordaje de este tema, en origen muy francés, es también abordado muy *à la français*, con miradas claramente interdisciplinarias desde los estudios literarios, la historia y sus enfoques culturales. El elemento vertebrador que ya mencionábamos en un inicio, que denominamos como lo político, está presente en todos los trabajos de una u otra forma, dada la impronta que el fenómeno analizado tiene en las situaciones y elementos que estudian las y los especialistas que participan en este volumen. Esas fórmulas poliédricas de aproximación desde diferentes aspectos, sobre todo sociales y culturales, otorgan esa dimensión compleja, necesaria para conocer estas realidades del pasado. Sin embargo, como se ha podido observar a lo largo de los capítulos que componen el conjunto, es un enfoque muy eminente, y necesariamente, visto desde arriba. Los altos estratos de la sociedad española durante este siglo y medio, con capacidad de acceso a la alfabetización o conocimiento de las nuevas corrientes filosóficas, son los hegemónicos protagonistas en la mayoría de estos estudios. En este sentido, se echan de menos otras propuestas centradas en las prácticas más que en componentes discursivos o especulativos, pero sobre todo por presentar la presencia de acciones derivadas de tales fenómenos, los cuales hubieran podido llamar la atención por haber tenido lugar en este periodo. Nos referimos con ello a la participación de sectores subalternos de la sociedad, donde este tipo de actitudes son más difícilmente rastreables que entre las élites. No obstante, nos encontramos con un libro ejemplar en el abordaje de estas cuestiones modernizadoras y de su génesis desde el siglo ilustrado, que dotó de fundamentación a estas transformaciones esenciales de ese periodo de transición que dieron origen a un universo mental novedoso.